

Semestral de actividades correspondiente al periodo de septiembre de 2010 a febrero de 2011

Gaceta Parlamentaria, número 3238-II, viernes 8 de abril de 2011.

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2010 A FEBRERO DE 2011

I. Datos generales del informe

En la actualidad el desarrollo de los sistemas políticos indica que sería imposible la existencia de una democracia sin la actividad de un parlamento. No ha sido sencillo para todos los actores aceptar y asumir el nuevo dinamismo legislativo y el papel del Congreso en el cambio político.

El Congreso es ya un protagonista y factor del cambio político. La democratización y la pluralidad pasan por ahí y adquieren sentido y dimensión política cuando en sus productos fructifican las ideas de renovación institucional, cuando benefician al país.

Los ciudadanos en todas partes del mundo, incluyendo los mexicanos por supuesto, quieren legislaturas que los representen, que den cauce a sus deseos y aspiraciones. Quieren asambleas parlamentarias que cumplan con su responsabilidad de elaborar leyes y que lleven un exacto contrapeso de la actividad gubernamental con el fin de que ésta no se extralimite. Quieren un poder que acote los excesos del Poder y ponga fin a las decisiones alegres y a la discrecionalidad en el ejercicio de los recursos.

La activa vida parlamentaria, en los últimos años, ha generado nuevas dinámicas en el Congreso de la Unión que obligan a una redefinición de su organización interior, del funcionamiento de sus órganos de Gobierno, de sus estructuras administrativas y especialmente de sus facultades. Hacer una reingeniería del funcionamiento interior para contar con una Cámara acorde con las necesidades actuales.

Para la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, su motivo central es la adecuación de los ordenamientos jurídicos que rigen la actividad parlamentaria; como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos; el Reglamento de la Cámara de Diputados, los Reglamentos, Estatutos y Lineamientos internos, para con ello dotar al Congreso de una normatividad interna moderna, que reconozca insuficiencias, que cubra vacíos legales y que le permita al Poder Legislativo Mexicano, en particular a la Cámara de Diputados, reencontrarse con los ciudadanos y ser un portavoz eficaz de los intereses y demandas de la sociedad y a hacer más cercana y auténtica la representación política.

En razón de ello, y con fundamento en los artículos 45, párrafo sexto, inciso b) de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, esta Comisión presenta su informe semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2010 a febrero de 2011.

Menciona la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 40, párrafo 2: “La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias se integra con veinte miembros de entre los diputados de mayor experiencia legislativa y todos los grupos parlamentarios estarán representados en la misma”, sin embargo esta comisión desde su

integración, se compuso únicamente con 18 diputados. (Acuerdo de integración de comisiones y comités, publicado el 29 de septiembre de 2009, en la Gaceta Parlamentaria, Número 2855).

Con fecha 24 de septiembre de 2010, se recibió de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, oficio DGPL-61-II-9-1907, en el que se notifica la baja del diputado Manuel Ignacio Gutiérrez Acosta, debido a que la Comisión se instaló en sesión permanente desde el día 1 de septiembre, fue hasta el 7 de diciembre de 2010, que tal baja causo efecto, ya que la sesión permanente inició antes de que se recibiera dicha notificación.

Integración de la comisión

Diputados: Jesús María Rodríguez Hernández, presidente; Emiliano Velázquez Esquivel, José Antonio Arámbula López, secretarios; Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Julio Castellanos Ramírez, Sami David David, Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, Luis Felipe Eguía Pérez, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Héctor Guevara Ramírez, José Luis Jaime Correa, Rosalina Mazari Espín, Jesús Alfonso Navarrete Prida, Pedro Vázquez González, Alma Carolina Viggiano Austria.

II. Relación de asuntos turnados

Durante el periodo que se informa, se recibieron 40 iniciativas de ley o de decreto y 5 se refieren a inscripciones de honor. Cabe señalar que antes de la entrada en vigor del nuevo Reglamento de la Cámara de Diputados, se presentaron 12, que conforme al artículo sexto transitorio de este ordenamiento, y acogiéndose a las nuevas reglas de este, se presentaron nuevamente.

Con ello, la suma de los asuntos recibidos, da un total de: 45, que se encuentran en análisis para la formulación del dictamen respectivo.

A continuación el listado de asuntos turnados a la comisión, el número que antecede a cada iniciativa se refiere al número de expediente en los archivos de la comisión.

64. Proyecto de decreto que reforma el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Pedro Vázquez González (PT).

Fecha de presentación: 7 de septiembre de 2010.

Turno: a Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Sinopsis: Establecer que la Comisión Permanente se compondrá de 45 miembros, de los cuales 23 serán diputados y 22 senadores.

Trámite: Pendiente.

Publicación en la Gaceta: 7 de septiembre de 2010.

65. Proyecto de decreto que reformas el artículo 46 del Reglamento de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados

Proponente: Guillermo Cueva Sada (PVEM).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (28 de septiembre 2010).

Sinopsis: Establecer que la Cámara de Diputados divulgará el directorio de Servidores Públicos, con nombre, cargo, función o servicio que preste y dirección electrónica; de todos los funcionarios y empleados y, en general toda persona física o moral que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Cámara de Diputados.

66. Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Expide la Ley Federal que regula las Actividades del Cabildo.

Proponente: Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (30 de septiembre de 2010).

Sinopsis: Facultar al Congreso para expedir las leyes en materia de cabildo y conflictos de interés. Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer reglas y disposiciones generales para la práctica de las actividades de cabildo que se ejercen ante los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y ante las distintas instancias de poder público federal, a fin de que el proceso de formación de leyes, el ejercicio de la administración pública y de las funciones públicas sea transparente y procure la accesibilidad de cabilderos profesionales y ciudadanos ante los distintos ámbitos de poder y puedan formular opiniones y observaciones sobre asuntos de su interés.

67. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 66 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Margarita Liborio Arrazola (PRI)

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (6 de octubre de 2010).

Sinopsis: Crear la Comisión Ordinaria de Asuntos Familiares de la Cámara de Diputados.

68. Proyecto de decreto para inscribir en Letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre Agustín de Iturbide.

Proponente: Senador José Luis García Zalvidea (PRD)

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (7 de octubre de 2010).

Sinopsis: Crear la Comisión Ordinaria de Asuntos Familiares de la Cámara de Diputados.

69. Proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

Proponentes: Diputados Integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

19 de Octubre de 2010

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Sinopsis: Crear un ordenamiento jurídico reglamentario de la actividad del órgano técnico denominado Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados. Establece las atribuciones y obligaciones de los servidores públicos y las unidades administrativas que integran a la Unidad. Se reglamentan los requisitos, atribuciones, obligaciones y la forma en que será elegido el titular de la Unidad. Abroga el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2001.

70. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputada María Joann Novoa Mossberger (PAN).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (3 de noviembre de 2010).

Sinopsis: Crear la Comisión Ordinaria de Atención a la Niñez y a la Adolescencia de la Cámara de Diputados.

71. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado David Hernández Pérez (PRI).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (4 de noviembre de 2010)..

Sinopsis: Crear la Comisión Regional de la Cámara de Diputados.

72. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Proponente: Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (9 de noviembre de 2010.)

Sinopsis: Establecer que no será necesaria la sustanciación del procedimiento en la declaración de procedencia de juicio político para proceder penalmente contra diputados y senadores, en el caso de delito grave calificado por la ley penal o por flagrancia tratándose de delitos patrimoniales o contra la vida e integridad de las personas.

73. Proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la frase: "Coahuila de Zaragoza, Cuna de la Revolución Mexicana".

Proponente: Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (9 de noviembre de 2010).

Sinopsis: Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, la frase “Coahuila de Zaragoza, Cuna de la Revolución Mexicana”.

74. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 Bis, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 110 del Código Federal de las Instituciones y Procedimientos Electorales.

Proponente: Diputado Ilich Augusto Lozano Herrera (PRD).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (23 de noviembre de 2010.)

Sinopsis: Elegir por insaculación a propuesta de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados, al Consejero presidente y a los consejeros electorales, a más tardar el último día del periodo de ejercicio de los salientes, mediante convocatoria pública del examen de oposición con criterios de rigor académico que realicen las instituciones educativas y de las entrevistas conducidas por la comisión u órgano respectivo de la Cámara de Diputados.

75. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Gustavo González Hernández (PAN).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (25 de noviembre de 2010)..

Sinopsis: Modificar la denominación de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional por la de Bicameral de Seguridad Nacional e Inteligencia. Facultar a la Comisión para emitir opinión sobre los nombramientos que realice el Presidente sobre el Secretario Técnico del Consejo y el titular del Centro; conocer antes del 30 de octubre el proyecto anual de la Agenda nacional de Riesgos y emitir a más tardar el 15 de diciembre sus observaciones; emitir opinión con relación a toda iniciativa de reforma constitucional o legal, así como de algún proyecto legislativo vinculado a las actividades de Seguridad Nacional e Inteligencia; solicitar informes concretos al Centro de Investigación y Seguridad Nacional o a cualquier dependencia, órgano u organismo del Poder Ejecutivo federal que dentro del ámbito de atribuciones realicen actividades de Seguridad Nacional e Inteligencia; conocer y opinar sobre la partida presupuestal que se pretenda asignar cada año al CISEN; proteger y custodiar la información proporcionada; e impulsar y realizar estudios que versen sobre Seguridad Nacional e Inteligencia, entre otras. Establecer que la Comisión Bicameral deberá crear una Subcomisión de carácter técnico, integrada por un senador y un diputado, con el objeto realizar los estudios que versen sobre Seguridad Nacional e Inteligencia. Adicionar un Título Sexto denominado “De la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional e Inteligencia” a la Ley Orgánica del Congreso, con el objeto de establecer y regular las atribuciones y obligaciones de la Comisión Bicameral.

76. Proyecto de decreto que reforma los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (25 de noviembre de 2010).

Sinopsis: Modificar la denominación de las Comisiones de Equidad y Género tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores, por la de Comisión para la Igualdad de Género.

77. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (25 de noviembre de 2010).

Sinopsis: Crear la Comisión Ordinaria de Cambio Climático de la Cámara de Diputados.

78. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley de Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (30 de noviembre de 2010).

Sinopsis: Crear la comisión ordinaria de niñez, adolescencia y familias de la Cámara de Diputados.

79. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial para el Desarrollo de las Microrregiones.

Proponente: Diputado David Hernández Pérez (PRI) y diputados integrantes de la Comisión Especial de Microrregiones.

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (30 de noviembre de 2010).

Sinopsis: Crear la comisión ordinaria de desarrollo regional, de la Cámara de Diputados.

80. Proyecto de decreto que reforma los artículos 26,29 y 52 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputada Estela Damián Peralta (PRD) y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (8 de diciembre de 2010).

Sinopsis: Establecer que los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el desempeño de las actividades legislativas los Grupos Parlamentarios deberán informar trimestralmente de su ejercicio a la Junta de Coordinación Política y ésta, a su vez, lo publicará en la Gaceta Parlamentaria. Facultar al Secretario de Servicios

Administrativos y Financieros para requerir la comprobación fiscal de los gastos por concepto de boletos de avión o de servicios de transporte terrestre, conforme a las normas que expida la Cámara de Diputados.

81. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Martín Rico Jiménez (PAN) y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. 8 de Diciembre de 2010.

Sinopsis: Crear la comisión ordinaria de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda de la Cámara de Diputados.

82. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Enrique Torres Delgado (PAN).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. (8 de diciembre de 2010).

Sinopsis: Crear la Comisión Ordinaria de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial de la Cámara de Diputados.

83. Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Emilio Andrés Mendoza Kaplan (PRI).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (13 de diciembre de 2010).

Sinopsis: Incluir entre las tareas de las comisiones que la elaboración de los proyectos de dictamen de las iniciativas turnadas a las comisiones, éstas deberán realizar las adecuaciones de técnica jurídico-legislativa que sean necesarias para el perfeccionamiento de las normas.

84. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Francisco Arturo Vega de Lamadrid (PAN).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (13 de diciembre de 2010).

Sinopsis: Establecer como prerrogativa del ciudadano votar en los plebiscitos y referéndum que se susciten. Implantar la democracia participativa relativa a las decisiones que tomen los ciudadanos, mediante los procesos de referéndum en los temas de soberanía nacional y de derechos políticos individuales y colectivos. No se sujetarán al plebiscito, los temas de gobernabilidad, soberanía nacional, relaciones exteriores, seguridad nacional, de política

monetaria y bancaria y todos aquellos que dependen del Poder Ejecutivo federal. Facultar al Instituto Federal Electoral, para realizar y organizar los procesos de plebiscito y referéndum, teniendo como obligación contar con la participación mínima del 21 por ciento del padrón electoral registrado, para contar con la validez oficial, que deberá ser comunicada a los Poderes del Estado, así como a las legislaturas locales. Otorgar el derecho de iniciar leyes o decretos, a los ciudadanos mexicanos registrados en el padrón electoral. Facultar al Congreso para legislar en cuanto a la organización y los lineamientos del referéndum, plebiscito e iniciativa popular. (Participación ciudadana, democracia participativa. Reforma del Estado)

85. Proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Demetrio Vallejo.

Proponente: Diputada Juanita Argelia Cruz Cruz (PRD).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (15 de diciembre de 2010).

Sinopsis: Inscripción con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo, el nombre de “Demetrio Vallejo Martínez”.

86. Proyecto de decreto que reforma los artículos 131 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso General de los

Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Agustín Torres Ibarrola (PAN).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (15 de diciembre de 2010).

Sinopsis: Acceso a la información. Acerca de la creación de una radiodifusora, dedicada a cubrir los eventos del Congreso.

87. Proyecto de decreto para reformar el artículo 39 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Enrique Torres Delgado (PAN).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (15 de diciembre de 2010).

Sinopsis: Trabajo en comisiones. Creación de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial.

88. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputada Lucila del Carmen Gallegos (PAN).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (15 de diciembre de 2010).

Sinopsis: Equidad y Género. Propiciar la paridad de género en la integración de las diversas áreas administrativas de la Cámara de Diputados.

Trámite: Inic.76/LXI.

89. Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Proponente: Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD)

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (15 de diciembre de 2010).

Sinopsis: Reforma del Estado; formato del Informe Presidencial. Regular la protesta de decir verdad de los servidores públicos que comparecen a las Cámaras del Congreso de la Unión,

90. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputada Blanca Estela Jiménez Hernández.

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (15 de diciembre de 2010).

Sinopsis: Fortalecimiento del Poder Legislativo, Reforma del Estado. Adecuación contemporánea de la normatividad administrativa de los cuerpos que integran el Poder Legislativo.

91. Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Proponente: Diputado José del Pilar Córdova Hernández (PRI).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (15 de diciembre de 2010).

Sinopsis: Establecer que las comisiones deberán sesionar dos veces a la semana con asistencia nominal, durante el mes siguiente al término del segundo periodo de sesiones de cada año legislativo.

92. Proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Pedro Vázquez González (PT).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (15 de diciembre de 2010).

Sinopsis: Establecer que la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados tendrá la obligación de publicar mensualmente, los boletines necesarios para dar a conocer los avances del trabajo legislativo de la Cámara, de sus acuerdos e iniciativas, a través de las páginas web de los principales medios de comunicación nacionales, así como a través de la

prensa escrita, sin demérito de poder contar con dicha información en sus respectivos sitios web.

93. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Proponente: Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (12 de enero de 2011).

Sinopsis: Regular lo concerniente a la toma de protesta a los servidores públicos comparecientes, a la intervención de los legisladores por cada uno de los grupos parlamentarios y cuando existan cuestionamientos o interpelaciones al servidor público compareciente. Establecer la obligación de que todo servidor público deberá comparecer bajo protesta de decir verdad ante las Cámaras del Congreso de la Unión.

Trámite: Inic.89/LXI.

94. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputada Florentina Rosario Morales (PRD).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (12 de enero de 2011).

Sinopsis: Elegir mediante “insaculación” (al azar) que realice la Cámara de Diputados al Consejero Presidente y a los consejeros electorales del Instituto Federal Electoral. Establecer el procedimiento para el nombramiento del Consejero Presidente y de los consejeros electorales. La convocatoria para la designación de estos funcionarios deberá contener las reglas y los plazos para consultar, según el caso, a los organismos no gubernamentales, asociaciones e instituciones públicas de educación superior.

Trámite: Inic.74/LXI.

95. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputada María Joann Novoa Mossberger (PAN).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (17 de febrero de 2011).

Sinopsis: Establecer que los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el desempeño de las actividades legislativas los Grupos Parlamentarios deberán informar trimestralmente de su ejercicio a la Junta de Coordinación Política y ésta, a su vez, lo publicará en la Gaceta Parlamentaria. Facultar al Secretario de Servicios Administrativos y Financieros para requerir la comprobación fiscal de los gastos por

concepto de boletos de avión o de servicios de transporte terrestre, conforme a las normas que expida la Cámara de Diputados.

Trámite: Inic.80/LXI.

96. Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado José del Pilar Córdova Hernández (PRI)

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (17 de febrero de 2011).

Sinopsis: Establecer que las comisiones deberán sesionar dos veces a la semana con asistencia nominal, durante el mes siguiente al término del segundo periodo de sesiones de cada año legislativo.

Trámite: Inic.91/LXI.

97. Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza.

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (22 de febrero de 2011).

Sinopsis: Establecer que la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, estará integrada por un diputado y un senador, representantes de cada uno de los grupos parlamentarios de cada Cámara, electos por el pleno de su Cámara a propuesta de las respectivas Juntas de Coordinación Política.

Trámite: Inic.25/LXI.

98. Proyecto de decreto que reforma los artículos 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado José Luis Jaime Correa (PRD).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (22 de febrero de 2011).

Sinopsis: Facultar a la Junta de Coordinación Política para proponer al pleno, previa consulta con la Comisión de Relaciones Exteriores, la propuesta para la integración de las delegaciones que atenderán la celebración de reuniones interparlamentarias con órganos nacionales de representación popular de otros países o de carácter multilateral. Establecer que previo a las salidas de la delegación, la Junta deberá realizar una reunión en conferencia con su contraparte en la legisladora y con la delegación que asistirá al evento para definir la estrategia política del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

Trámite: Inic.30/LXI.

99. Proyecto de decreto que reforma el artículo 4 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputada Claudia Edith Anaya Mota (PRD).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (22 de febrero de 2011).

Sinopsis: Considerar que la información que difunda el Canal del Congreso deberá contar con un intérprete de Lengua de Señas Mexicanas en un recuadro o subtítulos, que garanticen la accesibilidad de la información a las personas con discapacidad auditiva.

Trámite: Inic.44/LXI.

100. Proyecto de decreto que reforma los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (22 de febrero de 2011).

Sinopsis: Modificar la denominación de las Comisiones de Equidad y Género tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores, por la de Comisión para la Igualdad de Género.

Trámite: Inic.76/LXI.

101. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (22 de febrero de 2011).

Sinopsis: Equidad y Género. Propiciar la paridad de género en la integración de las diversas áreas administrativas de la Cámara de Diputados.

Trámite: Inic.88/LXI.

102. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Proponente: Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (23 de febrero de 2011).

Sinopsis: Regular lo concerniente a la toma de protesta a los servidores públicos comparecientes, a la intervención de los legisladores por cada uno de los grupos parlamentarios y cuando existan cuestionamientos o interpelaciones al servidor público

compareciente. Establecer la obligación de que todo servidor público deberá comparecer bajo protesta de decir verdad ante las Cámaras del Congreso de la Unión.

Trámite: Inic.93/LXI.

103. Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de “Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”.

Proponente: Diputado Emiliano Velázquez Esquivel (PRD).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (24 de febrero de 2011).

Sinopsis: Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de “Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”.

Trámite: Inic.11/LXI.

104. Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de “Carlos Monsiváis Aceves”.

Proponente: Diputada Leticia Quezada Contreras (PRD).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (24 de febrero de 2011).

Sinopsis: Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la honorable Cámara de Diputados el nombre de Carlos Monsiváis Aceves.

Trámite: Inic.62/LXI.

105. Proyecto de decreto que reforma que adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Agustín Castilla Marroquín (PAN).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (24 de febrero de 2011).

Propone fundamentalmente modificar el procedimiento de designación de los consejeros electorales.

106. Proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Diputada Paz Gutiérrez Cortina (PAN).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (24 de febrero de 2011).

Síntesis: Propone que se establezcan sanciones pecuniarias a los diputados que desacaten los llamados al orden, por parte del Presidente de la Mesa Directiva.

107. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Porfirio Muñoz Ledo (PT).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (1 de marzo de 2011).

Crear la Comisión Ordinaria de Reforma del Poder Público y Derechos Fundamentales, de la Cámara de Diputados.

Trámite: Inic.7/LXI.

108. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (1 de marzo de 2011).

Síntesis: Establecer que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se integrará con un presidente, tantos vicepresidentes como haya grupos parlamentarios y un secretario propuesto por cada grupo parlamentario.

Trámite: Inic.15/LXI.

105. Proyecto de decreto que reforma que adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Agustín Castilla Marroquín (PAN).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (24 de febrero de 2011).

Síntesis: Propone fundamentalmente modificar el procedimiento de designación de los consejeros electorales.

106. Proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Diputada Paz Gutiérrez Cortina (PAN)

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (24 de febrero de 2011)

Síntesis: Propone que se establezcan sanciones pecuniarias a los diputados que desacaten los llamados al orden, por parte del Presidente de la Mesa Directiva.

107. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Porfirio Muñoz Ledo (PRD).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias1 de marzo de 2011.

Sinopsis: Crear la Comisión Ordinaria de Reforma del Poder Público y Derechos Fundamentales, de la Cámara de Diputados.

Trámite: Inic.7/LXI.

108. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias1 de marzo de 2011..

Sinopsis: Establecer que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se integrará con un presidente, tantos vicepresidentes como haya grupos parlamentarios y un secretario propuesto por cada Grupo Parlamentario.

Trámite: Inic.15/LXI.

109. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (1 de marzo de 2011).

Sinopsis: Crear el Consejo de Estudios e Investigación, integrado por legisladores de los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados y un comité de académicos, con el objeto de coordinar, planear y evaluar los trabajos de los Centros de Estudio de la Cámara y del Consejo Editorial. Establecer que la Cámara promoverá un programa editorial acorde a sus fines y a la difusión de la cultura política y parlamentaria. Establecer que los centros de estudios de las finanzas públicas; de estudios de derecho e investigaciones parlamentarias; de estudios sociales y de opinión pública; de estudios para el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria; y de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género, dejarán de pertenecer al ámbito de la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Trámite: Inic.24/LXI.

110. Proyecto de decreto para que se inscriban con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, los nombres de Adela Velarde Pérez y de Valentina Ramírez Avitia.

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (1 de marzo de 2011).

Sinopsis: Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del recinto de la Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro, los nombres de Adela Velarde Pérez y de Valentina Ramírez Avitia.

Trámite: Inc.63/LXI.

111. Proyecto de decreto que reforma los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 110 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (1 de marzo de 2011).

Sinopsis: Elegir por insaculación a propuesta de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados, al Consejero Presidente y a los consejeros electorales, a más tardar el último día del periodo de ejercicio de los salientes, mediante convocatoria pública del examen de oposición con criterios de rigor académico que realicen las instituciones educativas y de las entrevistas conducidas por la comisión u órgano respectivo de la Cámara de Diputados.

Trámite: Inic.74/LXI.

112. Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (1 de marzo de 2011).

Sinopsis: Reformar el numeral octavo del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos a fin de procurar que la presidencia de la Mesa Directiva la ejerza un diputado o diputada de distinto Grupo Parlamentario del que presida la Junta de Coordinación Política en el mismo año legislativo.

113. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (1 de marzo de 2011).

Sinopsis: Crear la Comisión de Desarrollo Municipal.

114. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (24 de febrero de 2011).

Sinopsis: Crear la comisión ordinaria de Moneda y Banca.

Iniciativas retornadas

93. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Proponente: Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (12 de enero de 2011).

Sinopsis: Regular lo concerniente a la toma de protesta a los servidores públicos comparecientes, a la intervención de los legisladores por cada uno de los grupos parlamentarios y cuando existan cuestionamientos o interpelaciones al servidor público compareciente. Establecer la obligación de que todo servidor público deberá comparecer bajo protesta de decir verdad ante las Cámaras del Congreso de la Unión.

Corresponde a Inic.89/LXI.

Fecha de término para dictaminar: 10 de marzo de 2011.

94. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputada Florentina Rosario Morales (PRD).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (12 de enero de 2011).

Sinopsis: Elegir mediante “insaculación” (al azar) que realice la Cámara de Diputados al Consejero Presidente y a los consejeros electorales del Instituto Federal Electoral. Establecer el procedimiento para el nombramiento del Consejero Presidente y de los consejeros electorales. La convocatoria para la designación de estos funcionarios deberá contener las reglas y los plazos para consultar, según el caso, a los organismos no gubernamentales, asociaciones e instituciones públicas de educación superior.

Corresponde a Inic.74/LXI.

Fecha de término para dictaminar: 10 de marzo de 2011.

95. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputada María Joann Novoa Mossberger (PAN).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (17 de febrero de 2011).

Sinopsis: Establecer que los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el desempeño de las actividades legislativas los Grupos Parlamentarios deberán informar trimestralmente de su ejercicio a la Junta de Coordinación Política y ésta, a su vez, lo publicará en la Gaceta Parlamentaria. Facultar al secretario de Servicios Administrativos y Financieros para requerir la comprobación fiscal de los gastos por concepto de boletos de avión o de servicios de transporte terrestre, conforme a las normas que expida la Cámara de Diputados.

Corresponde a Inic.80/LXI.

Fecha de término para dictaminar: 22 de abril de 2011.

96. Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado José del Pilar Córdova Hernández (PRI)

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (17 de febrero de 2011).

Sinopsis: Establecer que las comisiones deberán sesionar dos veces a la semana con asistencia nominal, durante el mes siguiente al término del segundo periodo de sesiones de cada año legislativo.

Corresponde a Inic.91/LXI.

Fecha de término para dictaminar: 22 de abril de 2011.

97. Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza.

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (22 de febrero de 2011).

Sinopsis: Establecer que la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, estará integrada por un diputado y un senador, representantes de cada uno de los grupos parlamentarios de cada Cámara, electos por el pleno de su Cámara a propuesta de las respectivas Juntas de Coordinación Política.

Corresponde a Inic.25/LXI

Fecha de término para dictaminar: 27 de abril de 2011.

98. Proyecto de decreto que reforma los artículos 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado José Luis Jaime Correa (PRD).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (22 de febrero de 2011).

Sinopsis: Facultar a la Junta de Coordinación Política para proponer al pleno, previa consulta con la Comisión de Relaciones Exteriores, la propuesta para la integración de las delegaciones que atenderán la celebración de reuniones interparlamentarias con órganos nacionales de representación popular de otros países o de carácter multilateral. Establecer que previo a las salidas de la delegación, la Junta deberá realizar una reunión en conferencia con su contraparte en la colegisladora y con la delegación que asistirá al evento para definir la estrategia política del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

Corresponde a Inic.30/LXI.

Fecha de término para dictaminar: 27 de abril de 2011.

99. Proyecto de decreto que reforma el artículo 4 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputada Claudia Edith Anaya Mota (PRD)

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (22 de febrero de 2011).

Sinopsis: Considerar que la información que difunda el Canal del Congreso deberá contar con un intérprete de Lengua de Señas Mexicanas en un recuadro o subtítulos, que garanticen la accesibilidad de la información a las personas con discapacidad auditiva.

Corresponde a Inic.44/LXI.

Fecha de término para dictaminar: 27 de abril de 2011.

100. Proyecto de decreto que reforma los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (22 de febrero de 2011).

Modificar la denominación de las Comisiones de Equidad y Género tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores, por la de Comisión para la Igualdad de Género.

Corresponde a Inic.76/LXI.

Fecha de término para dictaminar: 27 de abril de 2011.

101. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (22 de febrero de 2011).

Sinopsis: Equidad y Género. Propiciar la paridad de género en la integración de las diversas áreas administrativas de la Cámara de Diputados.

Corresponde a Inic.88/LXI.

Fecha de término para dictaminar: 27 de abril de 2011.

102. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Proponente: Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (23 de febrero de 2011).

Sinopsis: Regular lo concerniente a la toma de protesta a los servidores públicos comparecientes, a la intervención de los legisladores por cada uno de los grupos parlamentarios y cuando existan cuestionamientos o interpelaciones al servidor público compareciente. Establecer la obligación de que todo servidor público deberá comparecer bajo protesta de decir verdad ante las Cámaras del Congreso de la Unión.

Corresponde a Inic.93/LXI.

Fecha de término para dictaminar: 28 de abril de 2011.

103. Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de “Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”.

Proponente: Diputado Emiliano Velázquez Esquivel (PRD).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (24 de febrero de 2011).

Sinopsis: Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de “Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”.

Corresponde a Inic.11/LXI.

Fecha de término para dictaminar: 29 de abril de 2011.

104. Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de “Carlos Monsiváis Aceves”.

Proponente: Diputada Leticia Quezada Contreras (PRD).

Turno: a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (24 de febrero de 2011).

Sinopsis: Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la honorable Cámara de Diputados el nombre de Carlos Monsiváis Aceves.

Corresponde a Inic.62/LXI.

Fecha de término para dictaminar: 29 de abril de 2011

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.

El Programa de Trabajo Anual 2009 de 2010, publicado en la Gaceta Parlamentaria número 2884, del lunes 9 de noviembre de 2009, esta Comisión plantea como sus objetivos:

1. Contribuir a mejorar y dinamizar el trabajo legislativo en la cámara.
2. Estrechar la comunicación y coordinación con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la colegisladora para realizar de mejor forma las adecuaciones necesarias del marco jurídico del Congreso.

3. Rescatar el trabajo de las anteriores legislaturas, en materia de reformas del Congreso, para construir una propuesta que alcance el consenso de todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados, en la que se incluyan las iniciativas, las minutas y los puntos de acuerdo presentados por legisladores (rezago legislativo), los acuerdos parlamentarios aprobados por los órganos de gobierno de la Cámara y algunas prácticas parlamentarias.

4. Presentar al pleno de Cámara una propuesta de reformas del Congreso, a fin de actualizar los ordenamientos al quehacer legislativo actual, que permita agilizar y mejorar los trabajos en el pleno y en las comisiones de la Cámara.

5. Cumplir cabalmente las demás tareas que corresponden a la comisión, como la emisión de opiniones acerca de consultas, que los órganos facultados para ello le hagan llegar, y atender y resolver lo relativo a propuestas en materia de letras de honor y homenajes que en nombre de la Cámara se otorguen.

A la fecha, después de dichos planteamientos los diputados integrantes de esta comisión, llevaron a cabo, en un porcentaje muy elevado las actividades planeadas para el ejercicio de su quehacer legislativo, que se vio reflejado en la aprobación del Reglamento, el pasado diciembre de 2010.

IV. Copia de las actas de cada reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda

(Se pueden consultar en Gaceta Parlamentaria, base de datos; actas.)

V. Resumen de reuniones convocadas con información sobre su suspensión por falta de quórum, y los registros de asistencia e inasistencia de cada uno de los diputados y diputadas integrantes

El 1 de septiembre de 2010, la comisión sesionó en Pleno en donde se comentó los avances de los trabajos de integración de los comentarios y sugerencias recibidos, resolviendo un cronograma de actividades respecto de este dictamen que incluyeron una sesión para la segunda quincena de septiembre y un plazo perentorio para recibir observaciones y comentarios.

El 9 de septiembre, la comisión continuó con su sesión permanente y resolvió divulgar los contenidos de la nueva versión del “proyecto de dictamen aprobado en lo general, enriquecido con las propuestas de los grupos parlamentarios: un documento integrado por 291 artículos distribuido en nueve títulos más once artículos transitorios. Asimismo, resolvió divulgarlo y establecer como plazo para acoger las observaciones y comentarios las doce horas del lunes 13 de septiembre de 2010, conforme a un cronograma aprobado en esa sesión.

El 15 de septiembre, la comisión continuó con su sesión permanente, resolviendo dar por concluida la recepción de documentos y opiniones relativos a la nueva versión del “proyecto de dictamen aprobado en lo general, enriquecido con las propuestas de los grupos parlamentarios” y encargar al equipo de apoyo la integración de los comentarios y propuestas recibidos para la presentación del documento final, en los términos del cronograma de actividades aprobado.

El 22 de septiembre sesionó la comisión, reseñó los trabajos, presentó los documentos recibidos y acordó integrar las propuestas en un documento electrónico que se distribuiría entre todos los integrantes.

El 12 de octubre la comisión continuó con su sesión permanente en la que presentó un resumen con los resultados de las observaciones recibidas, que fueron las siguientes: se recibieron 204

reservas a 115 de los 291 artículos. Lo cual significó que sólo el 39.86 por ciento de los artículos resultó reservado. Asimismo algunos artículos recibieron más de una reserva. 176 artículos no fueron reservados lo que representaba el 60 por ciento de la totalidad del proyecto. De estos artículos reservados 56 fueron de forma y 60 de fondo.

Así las cosas, se aprobó en esa sesión el proyecto en lo particular respecto a los artículos no reservados. El 12 y 28 de octubre; 23 y 25 de noviembre y 2 de diciembre, la comisión continuó con su sesión permanente misma que concluyó el 7 de diciembre, a lo largo de la cual fue desahogando el proceso de análisis, discusión y admisión o no de cada una de las reservas, apartándolas para su votación en conjunto, producto de lo cual, el documento sufrió cambios progresivos tanto en el número total de sus artículos como en la estructura, sintaxis y estilo en beneficio del documento final que se presentó el 15 de diciembre. Cabe señalar que se convocó a reunión los días 19, 25 y 27 de octubre, 10, 18 y 30 de noviembre, debido a la falta de quórum no se llevaron a cabo.

Reuniones de pleno

Fecha: 1 de septiembre de 2010.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: con quórum.

Fecha: 9 de septiembre de 2010

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: con quórum.

Fecha: 15 de septiembre de 2010

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: con quórum.

Fecha: 22 de septiembre de 2010

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: con quórum.

Fecha: 29 de septiembre de 2010

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: con quórum.

Fecha: 12 de octubre de 2010.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: con quórum.

Fecha: 19 de octubre de 2010.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: con quórum.

Fecha: 25 de octubre de 2010.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: sin quórum.

Fecha: 27 de octubre de 2010.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: sin quórum.

Fecha: 28 de octubre de 2010.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: con quórum.

Fecha: 10 de noviembre de 2010.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: sin quórum.

Fecha: 16 de noviembre de 2010.

Tipo de reunión: Permanente

Asistencia: cancelada.

Fecha: 18 de noviembre de 2010.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: con quórum.

23 de noviembre de 2010

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: con quórum.

Fecha: 25 de noviembre de 2010.

Tipo de reunión: Permanente

Asistencia: con quórum

Fecha: 30 de noviembre de 2010.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: con quórum.

Fecha: 2 de diciembre de 2010.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: con quórum.

Fecha: 7 de diciembre de 2010.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: con quórum.

Fecha: 20 de enero de 2011.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: sin quórum.

Fecha: 31 de enero de 2011.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: sin quórum.

Fecha: 28 de febrero de 2011.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: sin quórum.

Reuniones de junta directiva

Fecha: 28 de septiembre de 2011.

Fecha: 23 de noviembre de 2011.

Fecha: 17 de febrero de 2011.

Fecha: 2 de diciembre de 2010.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: con quórum.

Fecha: 7 de diciembre de 2010.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: con quórum.

Fecha: 20 de enero de 2011.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: sin quórum.

Fecha: 31 de enero de 2011.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: sin quórum.

Fecha: 28 de febrero de 2011.

Tipo de reunión: Permanente.

Asistencia: sin quórum.

VI. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas

La comisión acordó como una forma de acometer las tareas, integrar tres grupos de trabajo temáticos a saber:

- De reformas constitucionales, integrado por los diputados: Castellanos Ramírez, Julio (PAN); Díaz Escárraga, Heliodoro Carlos (PRI); Mazari Espín, Rosalina (PRI) y Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles (PRD).
- De reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, integrado por: Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, (PRI); Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, (PRI); José Antonio Arámbula López, (PAN); Luis Felipe Eguía Pérez, (PRD); Carlos Alberto Ezeta Salcedo, (PV) y Alma Carolina Viggiano Austria, (PRI).
- De reformas al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, integrado por: Sami David David, (PRI); José Luis Jaime Correa, (PRD); Héctor Guevara Ramírez, (PRI); Jesús Alfonso Navarrete Prida, (PRI) y Pedro Vázquez González, (PT).

Conforme a ambos acuerdos, la comisión, mediante su grupo de trabajo de reformas al Reglamento se abocó, primero a la estructuración, jerarquización, organización y presentación temática tanto de los asuntos pendientes de dictamen en el rezago legislativo de anteriores legislaturas como de los asuntos que sobre el tema, se han presentado en esta legislatura.

VII. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas ;

En este apartado, podemos mencionar que ya aprobado el Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión Se dio a la tarea de solicita a las áreas respectivas, la edición de este, de

igual forma la comisión al dar cumplimiento al artículo décimo segundo transitorio del Reglamento, ha generado diversos documentos de trabajo en conjunto con el grupo de trabajo para atender las reservas y observaciones presentadas por los diferentes grupos parlamentarios a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a fin de dar curso a las probables modificaciones que pudiera tener el Reglamento aprobado.

Finalmente, al dar cumplimiento al artículo cuarto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión en coordinación con la Secretaría de Servicios Parlamentarios editaron dos cuadernos de trabajo:

- *Diagrama de flujo de los procedimientos parlamentarios de la Cámara de Diputados derivados de su Reglamento.*
- *Reglamento de la Cámara de Diputados: Identificación temática general, fundamento normativo y clasificación de procedimientos.*

VIII. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva, la Junta y la propia Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, organizaron un curso-taller, para dar a conocer el nuevo Reglamento, se efectuó el día 9 de febrero del año en curso, para diputados y los días 8, 9 y 10 de febrero del presente para el personal en general de la Cámara de Diputados, tuvo como propósito identificar las aportaciones legislativas y las normas jurídicas que significaren modificaciones importantes en los procedimientos parlamentarios.

Este curso-taller, fue impartido por personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias y los Asesores del Grupo de Trabajo de la Comisión, se contó con la asistencia de más de 300 personas, todas ellas trabajadores de las diversas áreas de la Cámara de Diputados.

Al taller para diputados asistieron 60 legisladores de los diversos grupos parlamentarios, representados en cuanto a su proporción por la tabla siguiente:

IX. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el comité de administración

Ejercicio presupuestario

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados; la comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la LXI Legislatura, ha ejercido mensualmente el fondo fijo para pagar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas.

Asimismo los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión.

Por lo que concierne al rubro de “Gastos de Operación”, las comisiones reciben recursos financieros de conformidad con el presupuesto anual autorizado a la Cámara. En tal sentido en la Comisión, desde el inicio de la legislatura este recurso se ha ejercido de manera íntegra; por lo que se informa que en este ejercicio presupuestal, que comprende de enero-diciembre, hasta el último día del mes de febrero se ha ejercido parcialmente por un monto de 64 mil 255 pesos, existiendo un saldo de 366 mil 304 pesos. Este remanente no es un subejercicio sino que, de la

ministración mensual, se ha decidido reducir el gasto para acumular mensualidades y con ello estar en posibilidad de realizar, próximamente, un evento de divulgación legislativa y parlamentaria; cuya finalidad será proporcionar información que contribuya a la labor legislativa de los diputados en esta LXI Legislatura.

Por lo tanto, de acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto se informa que en el periodo comprendido de septiembre-febrero, se ha efectuado un gasto total de: 589 mil 671 pesos.

Por cuanto a la plantilla de personal y administración de recursos materiales, estos han sido llevados según la normatividad presentada por las autoridades de la cámara de diputados, siempre respetuosos de la situación actual, por lo que se determinó el no realizar gastos innecesarios, obedeciendo a los principios de austeridad y control del presupuesto.

Atentamente
Diputado Jesús María Rodríguez Hernández
Presidente